

LAS IDEAS POLÍTICAS DE MORELOS

Por JOSÉ VALERO SILVA

Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera; temamos a la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones y así, ajustemos escrupulosamente nuestra conducta a los principios más sanos de religión, de honor y de política.

(Discurso para el Congreso de Chilpancingo. José María Morelos y Pavón.)

Advertencia

El objeto de este estudio sobre don José María Morelos y Pavón, es el de intentar conectar su pensamiento desarrollado en el mundo colonial novohispano, con las corrientes políticas de la época y con los filósofos y hombres de acción que influyeron especialmente en la obra legislativa, que dio al héroe criollo una personalidad distinta, que la de sólo caudillo militar. Existen muchas páginas escritas acerca del personaje, y si bien es cierto que varios autores han procurado identificarlo como hombre extraordinario por su mentalidad política, también es verdad que resulta necesario y práctico elaborar un estudio interpretativo de naturaleza histórica y política, para hacer del dominio público el conocimiento relativo a los vínculos del hombre con sus hechos y antecedentes, y no sólo conformarse con los resultados ya plasmados en sus decretos, manifiestos, circulares y demás documentos de primera mano sobre esta cuestión.

Morelos ha sido objeto de biografías y revisado desde muchos ángulos, por diversos autores de todas las calidades, y no pocas veces se han reproducido casi la mayoría de los documentos más importantes del acervo político que comprende su obra.

legislativa. En tal virtud, me apartaré de su biografía como fin y de la observación o transcripción directa de sus documentos sin análisis, para ceñirme al método de interpretar el desenvolvimiento de su personalidad histórica, de acuerdo con los aspectos que sin duda fueron el objeto de su mayor preocupación.

La lucha armada para la consecución de la independencia de la Nueva España, se inició el 16 de septiembre de 1810, y por eso Morelos quiso que este día se declarara como de fiesta nacional. Siempre le tuvo culto y veneración al cura Miguel Hidalgo y Costilla y desde que se separó de él, después de la única entrevista que los juntó, luchó por la misma causa; con la ventaja de que el encargado de la conquista del sur y de la toma de Acapulco, no sólo iba a ser su seguidor, sino el intérprete de su probable ideario. Independientemente de la aportación de sus propias ideas libertarias.

La independencia de los países hispanoamericanos respecto de la Metrópolis, fue un fenómeno complejo dado en la historia universal y caracterizado por una serie de acontecimientos que si bien tienen antecedentes relacionados o afines, todos se unifican en el colapso peninsular motivado por la invasión napoleónica sobre España. Entonces nació el ambiente favorable para poner en práctica las teorías exóticas, que ya no se consideraban perturbadoras de la evolución y de la normalidad del mundo español cristiano. Por eso los americanos que sabían pensar, se pudieron levantar por la independencia de la colonia, tomando como base sus derechos de "vasallos". También con este fundamento, se habían unido los peninsulares, para salvar el Reino contra el ilegítimo rey José Bonaparte. Sin embargo, esta oportunidad sólo la vieron unas cuantas personas, y en verdad la masa del pueblo no conocía lo que pasaba. La actitud libertaria adoptada por los precursores de nuestra independencia, jamás se significó como algo que iba contra el orden intocable de Dios y menos contra del Rey, que estaba prisionero. Al contrario, tenía sentido cualquier movimiento que se intentara contra Bonaparte, pues lejos de ser antipatriótico, representaba finalidades redentoras para la humillada monarquía de España, que venía viviendo precipitadamente su decadencia colonial, especialmente desde la época de Carlos III. Éste, por el Pacto de Familia, imprudentemente

había sancionado en el tratado de París, la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica. El Rey no atendió las advertencias de su ministro Conde de Aranda. Desde entonces quedaron legitimadas las armas como medio apropiado para este tipo de luchas, y la actitud española dio a Inglaterra razones suficientes para soliviantar las independencias de los países hispanoamericanos, ya muy resentidos desde la expulsión de los jesuitas, maestros muy respetados. Lo anterior, junto con la Ilustración propagada desde Francia, con su significación universalista, sirvió a Morelos para compenetrarse de los principios que desarrolló principalmente durante la etapa de 1812 a 1814; y que antes, en cierto modo habían ambientado: la postura política del síndico Verdad "intérprete del público"; el encumbramiento y caída del virrey don José Iturrigaray; el desarrollo del pensamiento de la milicia criolla que convivió con los soldados expedicionarios acantonados en Jalapa, y que eran dueños de un valioso patrimonio de ideas liberales; y muchos de los sentimientos de los grupos privilegiados de la colonia, en relación a los acontecimientos de España. Sobre este último asunto, los españoles americanos pensaron en dos soluciones para la independencia: o tratar de lograrla por la ruptura violenta o bien conseguirla por evolución al través de las Cortes reunidas en España, con representación de los dominios, para el efecto de constituir un mundo hispánico. No dejaron de tener valor significativo por estos años, varios aspectos políticos de valor local que fueron frustrados; como por ejemplo, la conspiración de Valladolid de los hermanos Nicolás y Mariano Michelena, García Obeso, Manuel Muñiz, el licenciado Soto Saldaña, y otros, que quisieron provocar un alzamiento general sin derramar sangre. Todos estos aspectos juntos, produjeron el clima favorable y las circunstancias históricas adecuadas para que los primeros héroes buscaran la independencia respecto de la península. Hidalgo y los insurgentes más notables, en forma enérgica y prematura trataron de conseguirla, y por cierto, muy pocos la entendieron en su verdadero significado. Al principio, la lucha estuvo disfrazada con la bandera de viva Fernando VII, que la hacía ver como un proceso normal histórico; además de que se apoyó en el grito vinculatorio, de "viva la virgen de Guadalupe", cuando aún no existía un sentimiento nacional mexicano.

Como los antecedentes de la educación y la formación de las personas resultan buenas fuentes indirectas para entender

mejor a los hombres importantes que se estudian, especialmente en su pensamiento y posición histórica, vale la pena referir algo al respecto sobre don José María Morelos, y Pavón. Él ingresó tardíamente al grupo de las gentes letradas de la Nueva España pues sus primeros veinticinco años de edad, los consumió en la arriería (seis años) y como vaquero (11 años), hasta que por fin pudo llegar al punto, por sus estudios religiosos e influencias liberales, de entender el por qué de la oposición de los intereses entre "los que lo poseen todo y los que nada tienen"; y de comprender el negativo sentido de la vida para los esclavos respecto a sus dueños, dado en un marco social formado por los peninsulares, los criollos, los mestizos, los indios y las castas, que por sus destacables diferencias, dieron a nuestro movimiento libertario un sentido social que supo captar Morelos en forma muy interesante. Esto lo hizo de acuerdo con su formación cultural, adquirida en aquel entonces por el único camino que permitía canalizar las inquietudes intelectuales: esto es por la senda eclesiástica. Así, lo primero que aprendió sin ser sobresaliente, fue gramática latina y retórica, en una escuela parroquial. Por lo que hace a otros aspectos de su preparación, se puede decir con el profesor Teja Zabre, que no se conocen los papeles, libros o folletos que pudo haber leído hasta 1792, año en el que solicitó entrar al colegio de San Nicolás del que pasó al Seminario Tridentino, donde se ordenó con escasa preparación por la necesidad de religiosos que había en su tiempo. En efecto, estaban por cubrirse en el territorio de Michoacán muchos curatos pobres y apartados.

Parece que en esta etapa Morelos ya había tomado contacto con la filosofía escolástica, en la "que sacó primer lugar", y con la teología moral, hasta alcanzar el grado de bachiller en Artes, en la Universidad Pontificia de México. Con tan escasa preparación, si tomamos en cuenta la dimensión de su figura como ideólogo de la revolución de independencia, penetró en el ambiente de las nuevas ideas que eran precisamente en las que se había formado el cura Hidalgo, que influyó indiscutiblemente sobre Morelos; aunque no como maestro suyo porque no lo fue.

Como Morelos no convivió dentro del mundo de los intelectuales, resulta muy interesante tratar de captar su sensibilidad tan apropiada para entender el nuevo orden universal del pensamiento político a principios del siglo XIX, en el que

la gente hablaba y discurría sobre muchas cosas de carácter público. Morelos, de mentalidad e intuición sobresalientes, pudo madurar su pensamiento en los primeros años de lucha, y crecer en su pequeña sabiduría por los caminos que le franquearon sus instintos patrióticos; esto ocurría cuando casi era imperceptible la independencia política absoluta de la Nueva España. En justicia debe aclararse, que mucho le debieron ayudar en este aspecto a Morelos sus preparados colaboradores, como el padre Vicente Santa María, el licenciado Carlos María Bustamante, don Andrés Quintana Roo y otros patriotas insurgentes.

Existe una gran diferencia entre el Morelos que con corteidad y gracia de pocos relieves se presentó el 20 de octubre de 1810 frente a Hidalgo, para ofrecerse como capellán del ejército insurgente, después de informarle que estaba decidido a abandonar su curato para ir a la lucha; y el Morelos, que en su plan primitivo de conducta militar y política, propuso conciliación y concordia para producir menos daños a la nación y evitar el derramamiento de sangre, pues estaba seguro que con algunas reformas poco a poco se iría ganando la independencia; al Morelos de los 23 puntos Constitucionales o Sentimientos de la Nación. Los 23 puntos Constitucionales contienen esencialmente su pensamiento patriótico, expresado sin inmediatas influencias al dictarle su articulado, como un inspirado, a Quintana Roo (véase apéndice).

Según la propia versión de Morelos, que fue cura de Carácuaro, hombre tan sensible para percibir los problemas como rápido para pensar en sus soluciones, y aún más, para llevar éstas a la práctica; en Valladolid, a fines de 1809, oyó hablar de los acontecimientos habidos en México durante la época del virrey Iturrigaray, como consecuencia de las abdicaciones que llevaron al trono de España a José Bonaparte y que tuvieron como preámbulo la caída de Manuel de Godoy y las renunciaciones reales provocadas en Aranjuez. Si bien es cierto que el ayuntamiento de México dio respuesta al grave problema político planteado, el virrey declaró en la Gaceta Extraordinaria de México (12 de agosto de 1808) no estar sujeto a autoridad distinta que la legítima de Fernando VII, y que por eso no obedecería a ninguna Junta Suprema que se estableciera, al menos que fueran "inauguradas, creadas o formadas por S. M.". De este modo, Iturrigaray planteaba una independencia tan deformada, que Morelos seguramente la

debió desechar de plano de acuerdo con sus antecedentes culturales: conocía los libros de "Grocio, Echarri, Benjumea, Montenegro y otros", según lo declaró en el proceso que se le siguió en el año de 1815. Respecto al primer autor, o bien Hugo le dejó sentir ideas justas sobre el derecho de gentes; u otras su hermano Guillermo que escribió un *Derecho natural*, derecho que en su noción persistente y a la vez cambiante, responde a conceptos que siempre han preocupado a los juristas por ser estos inmutables y tener como causa primera a la propia naturaleza. Con estos antecedentes, debió de chocar la conciencia de Morelos con el estado político que guardaba la Nueva España por aquella época, al mismo tiempo que en su espíritu quizá se planteaban claramente cuestiones como estas: ¿por qué el "Reyno" está sujeto a la Península?; ¿por qué existen tantas diferencias sociales?; ¿cuál es la razón de la infamia y la miseria y de la discriminación burocrática y eclesiástica que existen entre las gentes que componen la familia novohispana? Él sabía que en el orden religioso cristiano se debía de partir de la igualdad absoluta; concepto que teóricamente conocía muy bien. Pero sobre todo, Morelos debió haber reflexionado muchas veces sobre el asunto más inmediato y que precisamente dio lugar al sacudimiento colonial de 1808: ¿Tenía razón El Real Acuerdo de la Nueva España que, deseando guardar el estado de las cosas, no le importó subsanar el hueco de la soberanía cuando tuvo lugar la prisión de los reyes?; ¿Tenía razón el Ayuntamiento? Éste, reunido el 16 de julio por Primo Feliciano Verdad, después de deliberar tres días, entregó a Iturrigary una representación que detallaba los distintos ángulos de la invasión francesa, y decía que la nación era libre para tomar sus deliberaciones. Exhortaba a la vez al virrey para que continuara al mando junto con las demás autoridades coloniales, previo juramento, para mantener la seguridad y los derechos del reino de acuerdo con las leyes; por las siguientes razones: porque la abdicación de los reyes españoles estaba viciada de origen en cuanto al otorgamiento de la voluntad, situación que la hacía nula; porque dicha abdicación además de ir contra el concepto de legitimidad de orden divino, se oponía a la tradición originada en la época de Carlos V, la cual prohibía enajenar y donar los dominios españoles, y que sólo tuvo como excepción, la venta que el Emperador hizo de las Molucas. Y sobre todo, porque a falta de monarca por

ausencia o impedimento, *la soberanía radicaba en el Reino y clases que lo formaban*, y porque muy especialmente, los órganos de voz pública y administración de justicia, en última instancia, eran depositarios sagrados de la soberanía. Los criollos decían que después de mantener la colonia con energía, se la devolverían a Carlos IV en su oportunidad. Sin embargo, más tarde, se modificó el primitivo criterio, y se habló de la representación americana por medio de las Cortes. Finalmente ¿tenía la razón Iturrigaray investido de una autoridad no conectada con la Junta de Sevilla, ni con la soberanía del reino y que casi daba un virrey independiente? O bien, ¿eran justas las pretensiones de los españoles de acuerdo con la madurez de la colonia, para que ésta siguiera en calidad de dependiente?, y dado el orden de cosas ¿ya no era delito que llegaba hasta la jurisdicción de Dios o al de lesa majestad, ir contra la dependencia de España?

Preguntas como éstas o similares debió haberse planteado la inteligencia de Morelos, personaje que sin duda perteneció al pequeño grupo pensador de la Nueva España. Por su parte, él era capaz de tener ideas propias y opiniones sólo limitadas por sus sentimientos y por su cultura, en el terreno político, dentro de un marco económico y social que le dolía en carne propia, y que oportunamente supo clasificar. Por eso pudo dar soluciones pertinentes en su obra legislativa.

Con este resentimiento justificado en sus días contra el grupo peninsular, Morelos se sintió con derecho a pensar y a revisar el pasado hasta su momento actual; y como era hombre de acción seguramente dio varias soluciones en su imaginación al problema central. Al principio éstas no tuvieron más resonancia que dentro de su propio temperamento y quizá materialmente dentro de la jurisdicción de su curato, donde sin duda fue él el primer incomprendido del lugar; aun por aquellos que sufrían sus mismas angustias, aunque en su caso deformadas por la ignorancia y la miseria. Morelos debió sentirse como una fiera hambrienta, encerrada y provocada hasta que llegó a su conocimiento el movimiento de Dolores, que encabezó nada menos que su admirado y respetado ex Rector de San Nicolás, fino teólogo, hombre inquieto en todos los aspectos y de grandes miras, que fue Miguel Hidalgo. Éste, desde la época en que se le había apodado "El Zorro" hasta el día que se le excomulgó, siempre había ido contra el mundo corriente con innovaciones intelectuales, faltas graves a sus

votos, realizando utopías censuradas, hasta que al fin pudo lograr “ponerle el cascabel al gato” cuando dio el grito inicial de nuestro movimiento emancipador. Hidalgo fue el modelo que siguió Morelos hasta que supo convertirse en arquetipo de la independencia. “Al principio de octubre de 1810 —declaró Morelos— tuvo noticia en su curato de Carácuaro por don Rafael Guedea, dueño de la hacienda Guadalupe, que se había movido una *revolución* en el pueblo de Dolores, y que la acaudillaba su cura don Miguel Hidalgo, quien asimismo supo que marchaba con una reunión sobre la ciudad de Valladolid, con cuyo motivo salió el exponente a informarse de los que obligaban aquel movimiento, porque ya había advertido a algunos europeos, que emigraban de Pátzcuaro, Valladolid y demás poblaciones contiguas, temiendo un funesto resultado por las marchas de Hidalgo: que en efecto, encontró a éste en la ciudad de Charo, después de haber salido de Valladolid dejando esta ciudad por suya, y con dirección a México, y habiéndole prevenido que lo acompañase hasta Indaparapeo, aquí le aseguró que los motivos que tenía para aquel movimiento revolucionario eran los de independencia a que todos los americanos se veían obligados a pretender.” Probablemente Morelos en esta reunión sólo escuchó a grandes rasgos la esencia de las metas a conseguir, pues ni hubo mucho tiempo para otra cosa e Hidalgo apenas venía madurando ciertos principios de gobierno que no pudo organizar previamente, ya que la denuncia de la conspiración de Querétaro precipitó la iniciación del movimiento emancipador. Miguel Hidalgo, con fe en la acción popular y sacrificando con entereza su posición personal de acomodado y consecuentemente la religiosa, intentó romper el orden de cosas por medio de la fuerza; y todo para alcanzar la culminación de sus ideas avanzadas en reforma social que culminaron con el decreto que abolió la esclavitud, las castas, los títulos, y unos estancos, el 6 de diciembre de 1810. Don José María Anzorena probablemente por ordenes e inspiración de Hidalgo, el 15 de diciembre de 1810 había dado un bando que en parte dice: “Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este Reyno, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas a las circunstancias de cada pueblo: *ellos* entonces *gobernarán* con dulzura de padres, nos tratarán como a sus hermanos, desterra-

rán la pobreza moderando la devastación del Reyno, y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y a la vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el soberano autor de la *naturaleza* ha derramado sobre este basto continente” (*Documentos para la historia de la guerra de independencia*. Hernández y Dávalos, II, 1878, p. 303). Esta especie de “programa” en cierto modo quedó reforzado con la creación de dos ministerios, y con las facultades plenipotenciarias otorgadas a don Pascasio Ortiz de Letona (Guadalajara, 13 de diciembre de 1810) con el objeto de que se acreditara como embajador de los insurgentes ante el gobierno de los Estados Unidos.

De la entrevista Hidalgo-Morelos podemos afirmar dos hechos concretos: uno, el nombramiento otorgado y las instrucciones dadas al cura de Carácuaro; y el otro, las indicaciones que éste recibió sobre la organización del gobierno y que Morelos menciona como “elementos constitucionales”. Con esta base Morelos partió “con violencia a correr las tierras calientes del Sur”, y esta frase nos obliga cuando menos a plantearnos una pregunta: ¿Acaso las masas novohispanas tenían un concepto de patria capaz de unir las en una causa común para buscar la independencia de un vastísimo territorio heterogéneamente poblado?; y si no era así, ¿cómo pudo Morelos integrar un ejército para dicha causa, pues la lucha que tuvo su sentido histórico, social y político no la hicieron hombres del mismo origen? Quizá se podría buscar como respuesta el hecho de que Morelos concedió como punto de unión, la santidad de la causa, además de que sabía de que como ministro del clero, él en sí, era otra garantía. Por añadidura, también se había valido de la “idea” de la virgen de Guadalupe como símbolo material y cristiano, y usó de la imagen como vínculo nacional capaz de llevar a las masas al martirio sin ningún temor. Esto es, se apoyó en la religión católica personificada en una virgen mexicana que llegó a tener un alto grado militar y que se opuso a la Virgen de los Remedios, también de alta jerarquía entre la milicia realista. Morelos comprendió muy bien que el estandarte guadalupano era el único instrumento material unificador, susceptible de explotar con sentido político, por aquellos años. Si Hidalgo, su jefe, había sido el primero en tomar la Virgen de Guadalupe, con sutileza y demago-

gia justificables por la finalidad, como bandera nacional, ¿por qué no iba a hacer Morelos lo propio?

Esta idea espiritual de patria fue concebida en un ambiente de amarguras, de marcadas diferencias económicas y culturales, donde prevalecían diversas clases sociales que tomaban como origen y justificación las circunstancias del hombre novohispano en general. A la vez contradecían la igualdad cristiana sostenida por el Estado español, pues el cuadro de la realidad se materializaba en un mundo donde el pobre y agobiado, sufría todas las inconsecuencias de los poderosos en un medio social que más tarde Hidalgo consideró como "fruta madura" capaz de poder vivir desprendida del árbol que le había dado la vida. Por último, como Hidalgo puso a su servicio la fuerza bruta, siempre atractiva entre los desheredados en cultura y medios de vida, Morelos también hizo lo mismo para reunir con más facilidad a un ejército que además tuvo la ventaja de poderlo disciplinar en cierto modo.

De esta manera, José María Morelos y Pavón entró a la lucha de la independencia de México. En ella, esencialmente representó dos papeles sobresalientes: el de militar, que lo llevó a lucirse especialmente en Cuautla, donde tuvo como meta restarle fuerzas al enemigo desde todos los ángulos que estuvieron a su alcance, con base en las escasas armas de la insurgencia; y el de estadista, que también nos heredó a un Morelos orador y a un hombre que deseó conservar lo más íntegramente posible a la "nación" y el orden. Como hombre de pensamiento partió de un programa de acción muy sencillo, en el que con actitud de obediente al principio, trató de seguir los pasos que le mostró Hidalgo; para luego pasar al plan de gran revolucionario, esto es, a la faceta del desenvolvimiento de su personalidad política. En esta segunda etapa, nos enseñó los más altos ideales acerca de la patria independiente, e inclusive el propio Miguel Hidalgo, sólo quedó simbólicamente como punto respetable de partida y base del movimiento, porque Morelos lo iba a representar como nadie, en una de las etapas más gloriosas de nuestra historia.

*Morelos ante la primera bandera política de la insurgencia:
Fernando VII*

La fe de Morelos por la independencia, fundada en su carácter revolucionario, no tomó del todo en cuenta los peligros

del ambiente y por eso acabó con el "ente de razón" de ¡Viva Fernando VII! Junto a esta renuncia tan peligrosa en su época, que para fortuna de la causa todo le salió muy bien, tenemos al Caudillo del Sur marcando su primer gran diferencia con el inspirado Hidalgo y con el grupo que siguió a éste después del revés sufrido por la insurgencia en Acatita de Baján. En efecto, a falta del "Jefe Supremo", acertadamente, y para poner orden en la insurgencia, se estableció la Suprema Junta Nacional Americana en Zitácuaro (21 de agosto de 1811), quedando el "Lic. D. Ignacio Rayón Ministro de la Nación, Dr. D. José Sixto Berdusco y Teniente General D. José María Liceaga" con el control del orden político y económico del movimiento emancipador, en calidad de herederos de Hidalgo. Estas personas al igual que Miguel Hidalgo, decidieron incluir en su bandera de lucha la mención de ¡Viva Fernando VII! para "alucinar a la multitud... como ente de razón... que nos surte el mejor efecto... hemos conseguido que muchas de las tropas de los europeos desertándose se hayan reunido a las nuestras; y los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el Rey, sean los más decididos partidarios que tenemos". Y es justo aclarar en favor del grupo abanderado con el nombre del rey, que aquél procedió así con sentido práctico y para no perder la perspectiva histórica de su época; pues se creyó razonable porque lo era, sólo usar en la lucha los medios que no ahuyentaran a la masa inspirada en una religión que practicaban con fanatismo y que proponía como único punto de dependencia al rey y a su corte de Madrid. Por eso, la exaltación del Borbón era válida como argumento de atracción; pero en verdad, Hidalgo, Rayón y los demás insurgentes de su grupo, siendo más conscientes de las circunstancias que los rodeaban o menos arriesgados que Morelos, en el fondo también despreciaron la nombrada fórmula. Esta situación la aclaró muy bien la Junta Nacional Americana cuando informó (4 de septiembre, 1811) a Morelos las razones que tenía para usarla con lo que también demostró su verdadera posición: "porque en efecto no hacemos guerra contra el rey; y hablamos claro, aunque la hiciéramos, haríamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerlo, porque el que jura de hacer algo mal hecho ¿qué hará? Dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo. Esto nos enseña la doctrina cristiana. Y ¿haríamos bien nosotros cuando juramos al rey de España? ¿Haríamos por

ventura alguna acción virtuosa cuando juramos la esclavitud de nuestra patria? ¿O somos acaso dueños árbitros de ella para enagenarla? *Lejos de nosotros tales preocupaciones.*"

No obstante la importancia de usar aquel "ente de razón" de ¡Viva Fernando VIII, Morelos, al comentar los *Elementos constitucionales* de Rayón, en la parte relativa a la cláusula v, que declaraba que la soberanía dimanaba del pueblo y "reside en la persona del señor don Fernando VII", con voz de sentencia expresó que tal proposición era "hipotética" (Tehuacán, 7 noviembre, 1812); y más tarde en Tlacosautlán (2 noviembre, 1813) en forma definitiva y abierta, habló de la independencia al dirigirse a los europeos y americanos, pues ya no mencionó a Fernando VII: "somos libres por la gracia de Dios, e independientes de la soberbia tiranía española". Con esta inspiración y orgullo de patria, declaró más tarde en forma solemne ante el Congreso de Chilpancingo (6 noviembre, 1813) con un sentido providencialista que se había vuelto a poner de moda: "a presencia del Señor Dios árbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad, que nos da y los quita según los designios inexcrutables de su providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpado, que en tal concepto queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del Trono español..."

De este modo, José María Morelos con su mediana cultura, intuyó el verdadero sentido de independencia que debía tener la colonia y fue el verdadero precursor de los gobiernos federales que triunfaron después de Ayutla, la Constitución de 1857 y la Reforma. Estos gobiernos se desarrollaron, hasta borrar los privilegios de clase en un medio nacional perteneciente a gentes civilizadas y semicivilizadas.

Morelos y Rayón

El primer tributo de sangre de gran valor cobrado por el movimiento de independencia, correspondió a las cabezas colgadas en las cuatro esquinas del edificio de la Alhóndiga de Granaditas; se pusieron para ejemplo y escarmiento al pueblo novohispano. Empero, en vez de amedrentarse la insurgencia, empeñó más su fuerza y espíritu para conseguir la finalidad única. Por eso Morelos, al principio, con menos fuerza material y menor prestigio que Rayón que había sido el heredero directo

de Hidalgo y Allende, también pugnaba por buscar la felicidad de los mexicanos.

El más precioso momento de la vida de Rayón había sido el de encauzar el movimiento libertario hacia el orden, demostrativo por sí, de que la lucha tenía entre sus principales fines hallar la libertad política para un pueblo oprimido y en desventaja respecto a España. Si bien era cierto que los americanos habían tenido representación en las Cortes españolas reunidas a raíz de la intervención francesa en la península, aquella representación en realidad fue parcial pues no comprendió a todos los habitantes de América. Y la actitud de Rayón lo distinguió como el primero de los insurgentes formalmente interesado en concretar un programa a realizar, para darle validez jurídica a la revolución. Por eso organizó la Junta que tuvo más fuerza nominal que real, y a tal grado fue esto cierto, que el propio Morelos se ajustó a ella. También lo hizo con el objeto de mostrar que la insurgencia representaba un frente compacto ante el enemigo. Sin embargo, cuando Morelos notó que no había armonía entre sus representantes, que inclusive llegaron a insultarse, y cuando le pareció que los principios políticos que sostenía la Junta eran muy conservadores, decidió abandonarla.

Con un gran impulso y por su formación jurídica, el licenciado Rayón redactó sus *Elementos constitucionales* en los que habló: de independencia "demasiado justa"; señaló el despotismo como razón para buscarla; argumentó la nulidad de las "órdenes" acordadas para Nueva España en las Juntas de la Península; procuró prestigiar a la insurgencia y orientar el criterio para demostrar que aquello no iba a la anarquía, sino a "fijar nuestra felicidad"; e inteligentemente dejó la posibilidad de modificar la Constitución de acuerdo con las circunstancias. Rayón también dejó a la religión católica en forma intolerante y así, de este modo, sostuvo al Tribunal de la Inquisición.

Ignacio Rayón, además de sostener la libertad e independencia de América y que la soberanía dimanaba del pueblo y residía en Fernando VII, señaló a cinco vocales con sus atribuciones para el Supremo Congreso. Creó los despachos de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda, así como el cargo de Protector Nacional; afirmó los tres poderes clásicos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; proscribió la esclavitud; hizo apreciaciones sobre los derechos naturales para los nacionales y extranjeros, y algunas otras consideraciones de tipo comercial, militar, etcétera. Se

amparó bajo el "Dios de los Destinos, que se ha dignado mirar por compasión de su pueblo"; y por cierto, designó a Morelos como cuarto vocal; también dejó a Morelos que sugiriera el nombramiento del quinto vocal.

Los *Elementos constitucionales* incluyeron: El resentimiento criollo que los llevó a la independencia; la idea del orden dentro del aspecto no pacífico y de lenta evolución para conseguirla; la condescendencia con el medio religioso de su tiempo; una innovación de influencia prohibida en cuanto al origen de la soberanía; un toque de precaución y al mismo tiempo tradicionalista al usar la bandera del Rey, mostrando a veces una sincera desconfianza al poder concentrado en una persona, razón por la que llevó a cabo la creación de los vocales de la Junta. Estos *Elementos constitucionales* dieron al movimiento libertario un sentido de administración, con la creación de los Despachos previstos de acuerdo con las necesidades políticas más inmediatas. En cuanto a la idea de un Protector Nacional que debió captar Morelos para no caer en las garras del congresismo, que en buena parte lo aniquiló, hubo un *asomo* al mundo prohibido de la Ilustración y especialmente a Rousseau y Montesquieu.

Los *Elementos constitucionales* en parte dejaron satisfecho al cura Morelos. Por eso mostró una parcial conformidad ante el cuadro legalista de Zitácuaro; sin embargo, él estuvo decidido a romper y rompió los lazos de dependencia política respecto a España. Desde su propio ángulo patriótico, Morelos introdujo el orden dentro de la insurgencia que pretendía la unión y tendía a organizarse. Esto ocurrió cuando vio el peligro por las rivalidades parlamentarias. Para lograr su propósito, se apoyó en su talento y fuerza militar, con tal éxito, que llegó al grado de convencer al propio licenciado Rayón para que trabajara y aportara luces en el Congreso de Chilpancingo. El 25 de octubre de 1813 le había dicho: "la falta de su persona en el Congreso, embaraza resoluciones de trascendencia;..." Fue entonces cuando empezó a ser temible el movimiento insurgente, que estuvo precedido con la representación americana ante las Cortes Españolas, que en forma pacífica buscaba el mismo fin. Sin embargo, por razones de método así como por la desventaja y debilidad de su posición representativa, que sólo amparaba al grupo privilegiado de la colonia y no de todos los pobladores de la Nueva España, fue ineficaz, y no tuvo los elementos necesarios para conseguir la independencia. Inclusive

la Constitución de Cádiz, que dejaron como herencia, sólo sirvió para alargar más la lucha armada.

Parece ser que Morelos, con el antecedente de su fuerza, valor, prestigio y triunfos, en general polos opuestos a la trayectoria revolucionaria de Rayón y de los demás hombres de Zitácuaro; antes de entregarse a su labor legislativa que culminó con la Constitución de 1814, orientó su pensamiento político hacia la solución de los problemas más inmediatos de la revolución. Actuó así, con el objeto de garantizar la seguridad y el éxito del Constituyente; por esta razón, Morelos publicó sus diversos decretos, reglamentos y leyes que principalmente sirvieron para resumir las injusticias y desigualdades que el Caudillo vivió, sufrió y sintió, y que aparentemente sólo estaban vistas desde el ángulo militar. En esta forma se operó en Morelos una metamorfosis política maravillosa que lo llevó del modesto rebelde a ser el campeón de la insurgencia. Sus 23 Puntos o Sentimientos de la Nación y la Constitución, le sirvieron para dar respuesta a los principales problemas afrontados en su época por los grupos oprimidos.

Lista de quejas contra el despotismo y algunas reflexiones

Los documentos de tipo legislativo del cura Morelos, nos dan luces para revisar los principales problemas de la colonia.

Morelos, siempre dispuesto a preveer y ordenar los grandes asuntos políticos de su época, trataba de buscar soluciones acertadas a los principales problemas. Aquellas, para aplicarlas a las necesidades de los insurgentes que luchaban casi en todos los rincones del país, por la causa de la independencia. Morelos sabía que casi todos los hombres que habían tomado las armas eran americanos, unos engañados o amenazados por la inquisición, y otros carentes de una conciencia de patria independiente. También él era consciente de que este grupo se caracterizaba por su ignorancia, y por una posición social y económica desventajosas. La independencia no dejaba de ser una verdadera innovación política incomprensible para las gentes menos evolucionadas desde el aspecto cívico. Por eso, el cura Morelos orientaba políticamente la lucha para evitar la efusión de sangre; pero no sólo la insurgente sino la de ambos partidos, pues era la única que debía de servir en el futuro para crear la nueva nacionalidad. Ésta, sin diferencias sociales y con la idea de unión sin desigualdades materiales.

De esta manera se perfiló la razón inicial que llevó a Morelos a salvar el mayor número posible de vidas, pues fue consciente de que la lucha era entre hermanos, y que si se había llamado guerra, era para incluir en el concepto, la lucha de la colonia contra España. Pero en verdad aquella crisis fue una verdadera revolución.

El movimiento armado de la Nueva España fue la demostración del reajuste político de la nueva patria, dentro de las instituciones y tradiciones hispánicas fundadas en los derechos de los vasallos, las cuales en muchas ocasiones arrancaban desde la Edad Media. En América, en la realidad de la lucha, sirvieron para romper los vínculos con España tomando como pretexto la prisión de los Reyes. Las gentes que no tuvieron alcances para comprender lo anterior, hallaron inmediata justificación a su postura independentista, tomando como base las injusticias de carácter material que sufrieron y que desde el aspecto económico fueron precisamente una de las razones de la lucha armada.

Morelos, al emplear el concepto "enemigos de la Nación", sociológicamente consideró a ésta como un haz de todos los exponentes de la raza americana; esto es de la parte de la colonia explotada por el grupo interesado en la existencia de la tiranía, parte que estaba representada principalmente por los españoles peninsulares y los criollos de posición privilegiada. De esta manera, Morelos sintió la necesidad de un reparto más justo y equitativo de la riqueza, para aliviar el encono de los combatientes, entre los que había gentes acostumbradas a tener algo por conocer los métodos para allegarse cosas, y los que no conocían más vida que la miseria moral y física. Morelos románticamente consideró la igualdad como un hecho, sin querer convencer del aspecto negativo de dicho ideal, que consiste en tratar desigualmente a los desiguales, pues hay varios puntos de distinción entre los hombres. El propio cura, había señalado dos fundamentales: "y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud". Igualmente, habló de opulencia e indigencia, de ignorancia, rapiña y hurto, todos conceptos que si no justifican, sí señalan la desigualdad entre los hombres, no tanto por las consecuencias, sino por la posibilidad que tienen éstos de acuerdo con sus antecedentes, para colocarse en cada apartado social. Sin embargo, como libertador tenía derecho a considerar los problemas como los trataba y sobre todo a buscar mejores soluciones como las que concebía,

las cuales resultaron precursoras y casi geniales, si tomamos en cuenta las circunstancias históricas que prevalecían en aquella época.

Por eso, el Caudillo empeñó en la causa casi todos los medios para conseguir el fin. Así actuaba dentro de una lucha que casi se había convertido en santa. Por esta razón, cabía muy bien incluir entre los medios para alcanzar la independencia, los bienes que pertenecían al servicio de Dios; en un ambiente donde el grupo privilegiado, con arrogancia y sentimiento de dominador, procuraba mantener la sumisión y la ignorancia del pueblo novohispano.

Morelos y los 23 puntos constitucionales

El cura de Carácuaro, que desechó la natural evolución de la independencia como método para conseguirla, al igual que Hidalgo, se lanzó a la lucha sin tomar en cuenta, en general, el estado de civilización del pueblo novohispano. Por esta razón, el cura de Dolores vio desvirtuarse su movimiento con los saqueos y latrocinios que probablemente lo hicieron arrepentirse al final de su vida. Sin embargo, Morelos, maestro de la libertad entre nosotros, en cierto modo pudo allanar este problema porque supo imponer la disciplina en la insurgencia. Ésta, sin duda, debió desorientar a la gente sólo sedienta de venganza, que por su impreparación, consideraba a la violencia como el mejor de los medios para conseguir sus fines. Es decir, Morelos fue más capaz que Hidalgo para precisar los medios materiales para la lucha, quizá por haber vivido y sufrido los problemas del grupo oprimido, e igualmente, por haberse elevado como un auténtico líder del pueblo al que directamente pertenecía. Además, con su organización, fue brillante sin ser genial con las armas; pero sobre todo un verdadero legislador, pues sus decretos, manifiestos, bandos y especialmente los Sentimientos de la Nación o 23 Puntos dados para la Constitución, le conceden esta categoría perceptible para cultos e incultos. Por estas razones consiguió ser el héroe máximo de la independencia de México. No se conformó con sólo pensar en la tragedia de su pueblo, sino que con energía insuperable y férrea decisión, participó con su idea y con su espada, para conseguir la realización de la igualdad que por influencia de la Ilustración europea, hallaba sus orígenes en la naturaleza.

En los Sentimientos de la Nación, Morelos expuso en forma ordenada y sintética la plataforma de sus ideas políticas y sociales que más tarde se tomaron en cuenta para la redacción del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. En los Sentimientos de la Nación, sostuvo la independencia absoluta sin ninguna vinculación a los Príncipes españoles, o a cualquier otro de casa reinante europea o americana. También a la religión católica de manera intolerante, lo que tenía sentido en el medio circunstancial; que el sustento de los ministros eclesiásticos sólo fuera con los diezmos y primicias; que la soberanía residía en el pueblo y se depositaba en tres poderes; admitía a los extranjeros capaces de enseñar e instruir en las artes a su pueblo, con el objeto de ganar para éste la mejoría industrial técnica y educativa. Apoyó la reforma del gobierno, y quiso que se echara fuera al enemigo español; se abolieran las castas y la esclavitud, que daban origen a odios reprimidos y que remarcaban los enconos entre las clases privilegiadas y no privilegiadas; suprimió la tortura y admitió la igualdad en forma ideal, pero reparó en el vicio y en la virtud como puntos de diferenciación, dejando como única aristocracia la del talento y el trabajo. Pugnó por la libertad del comercio, pues sintió que el monopolio español de este tipo, era la causa de la pobreza colonial la cual había hecho apáticos a los americanos para comunicarse entre sí; luchó por la simplificación de los tributos, hechos e imposiciones y dejó el 5 por ciento por concepto de contribución sobre las ganancias; además de proponer para fiestas nacionales los días 16 de septiembre y 12 de diciembre. Sin embargo, en el punto que más mostró buena fe y patriotismo, fue en el doce, que a la letra dice: "Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a la constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto." Más tarde él mismo, quizá consciente de su sacrificio, respetó tal declaración y se sometió a la ley que en parte convertida en congresismo, lo llevó al martirio, después de haber rechazado el título de Excelencia para aceptar el de Siervo de la Nación. Por cierto, con esta personalidad, hizo un BREVE RAZONAMIENTO a sus conciudadanos y a los europeos. En aquél habló de la justicia de la causa libertaria y que debía tener lugar por la gracia de Dios. Daba a los americanos un concepto de

capacidad, que los alejaba de ser "brutos de la sociedad" y concluía diciendo: que "tarde o temprano" la América iba a ganar su causa; pues según él, a los europeos y criollos les faltaban medios para resistirla por el agobio napoleónico en España. Por esta razón con "palabras sencillas e inteligibles" acabó diciendo: "tiemblen los culpados y no pierdan instante los arrepentidos".

Respecto al proyecto para la Confiscación de Intereses de Europeos y Americanos Adictos al Gobierno Español, debe aclararse, no obstante que se le ha atribuido a Morelos, que éste ni lo firmó y desde el aspecto literario no parece de su estilo; el documento, aunque tiene un artículado muy interesante que nos indica con nitidez el carácter que había alcanzado la lucha, por ser tan revolucionario y sobre todo destructor, parece ser que no pudo emanar de Morelos, a pesar de que él se caracterizó por la agresividad, contundencia y tono de sus amenazas contra el enemigo. La razón que fundamenta esta opinión, es que ese método de triunfo en nada beneficiaba a la patria y el cura de Carácuaro, ante todo, fue constructor, y necesitaba de todos los elementos útiles posibles para subsistir después del triunfo.

Morelos y el Congreso Constituyente

Es probable que los constituyentes mexicanos de 1814, al organizarse en Chilpancingo y Apatzingán, pensaron que iban a crear el secreto de la unidad insurgente. Además, que iban a darle forma política a la naciente nación soberana, que por doquier buscaba con todas sus fuerzas mantener la rectitud y altura de su causa; esto sucedía en los momentos críticos en que se desintegraba la Junta de Zitácuaro. Por su parte, Morelos, con el prestigio que tenía y sus grandes dotes de observador que le permitieron penetrar un poco en el futuro, buscando el bien social y colectivo, al trabajar para la creación de una constitución, quiso prevenir a la patria del peligro de la anarquía a base de sostener la independencia absoluta respecto a España. Así pugnaba para crear una nacionalidad con tendencias democráticas e igualitarias.

La etapa constituyente se inició con una actitud providencialista, bajo el arbitrio de Dios, quien por ser esencialmente justo, iba a propiciar la terminación de la desigualdad social y el despotismo político español, bajo la idea de la soberanía

del pueblo. Morelos que había coadyuvado con las armas para hacerse entender y obedecer, y que venía a ser algo así como el instrumento realizador de la independencia de finalidad divina, ahora iba a servirse de la Constitución como bandera soberana capaz de unir política y militarmente a la insurgencia.

Cuando el 22 de octubre de 1814 se promulgó el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, no sólo Morelos, sino también su pequeño grupo intelectualmente preparado en los movimientos filosóficos y políticos de su tiempo, estimaron que con una constitución se podía dar la felicidad a la nueva patria; aparte de que la hacían entrar a una moda enriquecida con las ideas del siglo ilustrado, que por cierto muchas veces la alejaban de la realidad vital.

La Constitución insurgente, republicana y centralista, en vez de concretar sus principios cayó en la moda de las grandes declaraciones abstractas, confundiendo al momento de redactarse, la parte dogmática en la que es pobre, con la orgánica. Es decir, los derechos individuales que defendió, con la organización y funcionamiento del gobierno en su calidad de representante del Estado soberano. Sin embargo, éstos como otros defectos, no le quitan su mérito patriótico, pues junto a sus características generales tenemos una visión más clara de la postura de Morelos frente a ella. El documento constitucional sostuvo la religión católica en forma intolerante de acuerdo con la época, como había sucedido en los Sentimientos de la Nación. En este segundo caso, por influencia directa del propio Morelos, José Sixto Berdusco, José Manuel de Herrera, Francisco Argáandar, José María Cos, y don Manuel Sabino Crespo. Fue muy rusioniana en cuanto a la concepción de la sociedad, la soberanía y la ley; tuvo influencia de Montesquieu en cuanto a los Poderes; no definió en rigor a los ciudadanos y tuvo deficiencias técnicas al tratar los derechos del hombre, entre los que destacó la igualdad, en oposición a los privilegios hereditarios; la seguridad como garantía social limitada por la ley; que "ninguno debe ser juzgado ni sentenciado, sino después de haber sido oído legalmente"; la inviolabilidad del domicilio; el derecho de propiedad con todas sus consecuencias; la libertad de hablar, de discurrir, opinar y de imprenta con las cortapisas del dogma, la tranquilidad pública y el respeto del honor de los ciudadanos. Repitió el concepto de Morelos en cuanto al valor de las leyes y su obediencia. Dividió la América Mexicana en 17 provincias inseparables, y no consideró dentro

del territorio nacional a Texas, Nueva Santander, Nuevo México y las Californias; pero mencionó la de Tecpan, de filiación puramente insurgente y creada por el Caudillo con un decreto anterior. Dio mucha importancia a la supremacía del Congreso por creer demasiado en la eficacia de las asambleas. Fue muy gaditana en cuanto al sistema electoral por parroquias, partidos y provincias. Dejó al ejecutivo descompuesto en un triunvirato con presidencia renovable periódicamente. Esto le quitó a Morelos unidad de acción y mando, así como rapidez en los movimientos, por carecer de autoridad central suficiente; pues ya no pudo consolidar en sus manos el mando militar. Fue muy acertada al sostener y reglamentar el juicio de residencia, y quizá por un olvido, no tomó en cuenta el punto doce de los Sentimientos de la Nación ya transcrito.

Esta Constitución llamada de Morelos, de 1814 o de Apatzingán, fue creada por un constituyente sin verdadera representación nacional. Además, como nunca pasó del terreno teórico y más bien fue un ideario revolucionario, no ha sido tomada en cuenta como el primer documento público de esta naturaleza en la historia constitucional mexicana. En cambio Morelos ha significado para nosotros, el representante del esfuerzo más puro para buscar la organización política de la nueva patria.

A partir de este momento, el cura José María Morelos y Pavón fue el sostenedor y defensor de la etapa constitucional del movimiento libertario de México, hasta que fue fusilado el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal Ecatepec.

La mejor y más esencial herencia que Morelos dejó, fue la idea de ganar y conservar por siempre, sin interrupciones, la verdadera independencia absoluta de México.

DOCUMENTO

SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN O 23 PUNTOS DADOS POR MORELOS PARA LA CONSTITUCIÓN

1º Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2º Que la Religión Católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3º Que todos sus ministros se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4º Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los Obispos y los Curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnis plantatis quam nom plantabit Pater meus Celestis Cradicabitud. Mat. cap. xv.*

5º La soberanía dimana inmediatamente del Pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judiciario, eligiendo las Provincias sus vocales, y éstos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6º (En el original de donde se tomó esta copia —1881— no existe el artículo de este número).

7º Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8º La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9º Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.

11. Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, substitui-

yendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto el uso de su ministerio.

14. Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16. Que nuestros Puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya Puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10% u otra gabela a sus mercancías.

17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado señalando penas a los infractores.

18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19. Que en la misma se establezca por ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos, la devoción mensual.

20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas, pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que más agobian, y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias, u otra carga igual ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros, pues con esta corta contribución, y la buena adminis-

tración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.—José María Morelos.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la nación para reclamar sus derechos y empuñó la espada para ser oída, recordando siempre el mérito del grande héroe el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende — Repuestas en 21 de noviembre de 1813, y por tanto quedan abolidas éstas, quedando siempre sujeto al parecer de S. A. Serenísima.